

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla

a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales y concejalas, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

De mejoras en el servicio de autobús interurbano en el municipio de Alcantarilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación del transporte público en Alcantarilla ha ido empeorando de forma paulatina en los últimos años merced a diferentes factores: la sempiterna deuda con la concesionaria LAT, heredada del alcalde del Partido Popular d. Lázaro Mellado, que supuso el fin de las bonificaciones municipales al transporte; la continua dejadez de los sucesivos gobiernos regionales, especialmente desde 2010, con el progresivo aumento de precio de los billetes, desaparición de bonificaciones generales, pérdida de líneas propias (universitaria y nocturna) y con la desaparición de la Entidad de Transporte de la Región de Murcia (2012); y, por último, por la llegada de la pandemia del COVID-19, que supuso una reducción sin precedentes de las frecuencias hasta bien entrado 2021.

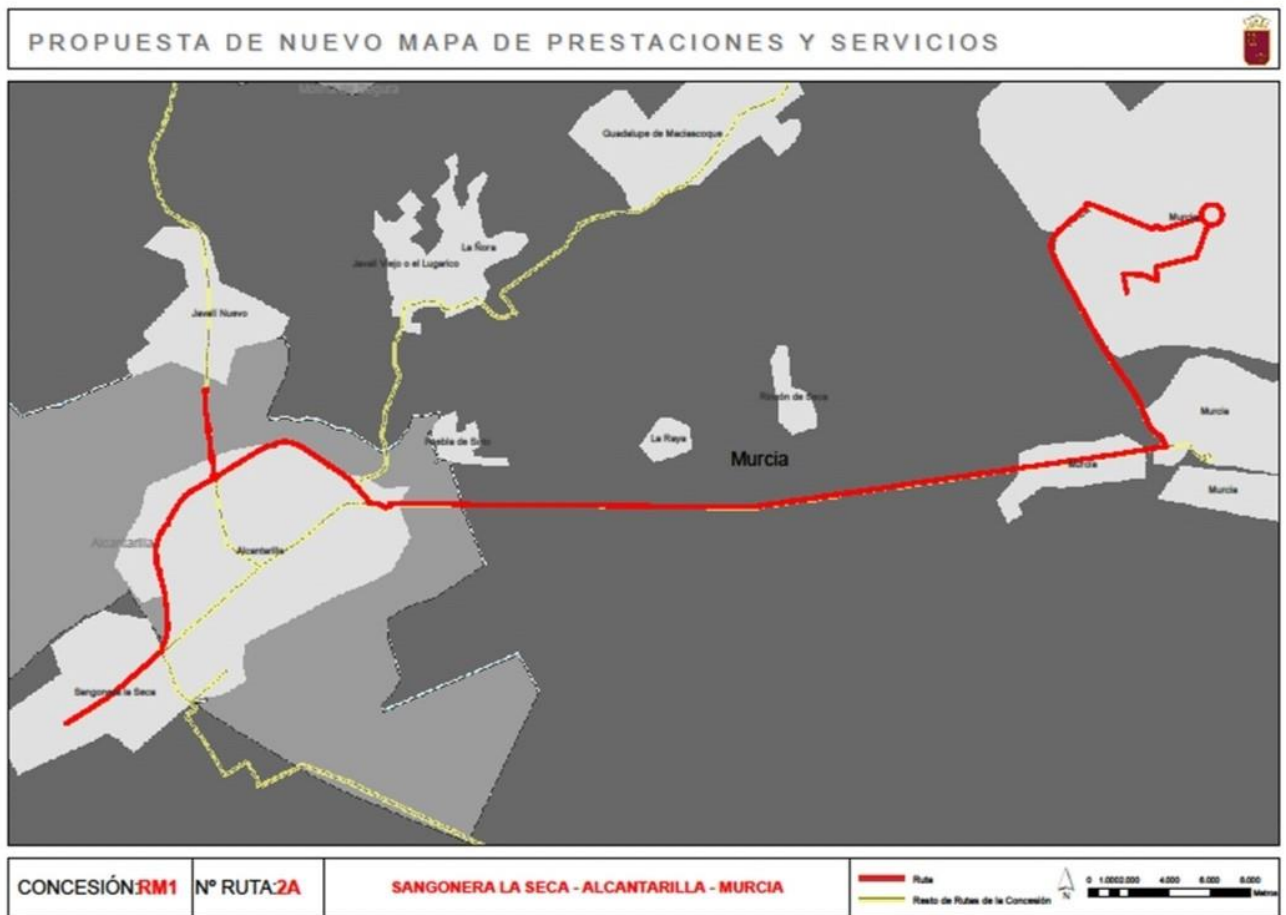
Hecha esta contextualización general es momento de analizar el momento actual y su problemática.

El 8 de agosto de 2021, la Dirección General de Movilidad y Litoral, dependiente de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hacía público el "Anteproyecto del Servicio Público de Transporte de Viajeros de la Región de Murcia", un segundo esbozo de cómo sería el nuevo mapa

concesional del transporte interurbano de la Región (después del Plan Director hecho público en el verano de 2020). Alcantarilla, como uno de los principales municipios afectados, tenía dentro del mismo su propia concesión (MUR-001), donde se presentaban varias particularidades y cambios con respecto a las líneas que venía disfrutando el municipio hasta entonces. Todas estas modificaciones de la estructura del transporte público, que recortaban paradas y frecuencias pese a aumentar el número de líneas, solo venían justificadas por la necesidad de recortar los tiempos de viaje y, con ello, las tarifas de los distintos billetes y bonos.

De forma sucinta se podrían enumerar los siguientes puntos como los más conflictivos del citado Anteproyecto:

- La existencia tanto de duplicidades y solapamientos, como de importantes vacíos en algunas de las nuevas líneas.
- La eliminación de las paradas y las conexiones del barrio de Campoamor. Aspecto este polémico y puesto en duda, por lo que se adjuntan los planos previos de las líneas 2-A y 2-B.





- El paso de viajeros de pie en los autobuses por la A-30 y la MU-30, que suponía importantes problemas de seguridad, al obviar las nuevas líneas el paso por el barrio del Carmen o el Polígono Industrial Oeste.
- La importante reducción de paradas, no ya solo las mencionadas en el casco urbano de Alcantarilla, sino de la Carretera de Alcantarilla, en el casco de la ciudad de Murcia (barrio del Carmen, Murcia Norte), en zonas colindantes con pedanías murcianas como el Cabezo Verde o el Barrio de Santa María, etc.
- La inexistencia de una ruta competitiva que comunicase Alcantarilla con el Polígono Industrial Oeste.

Estos y otros problemas observados en el Anteproyecto motivaron que, desde este Grupo Municipal, se presentasen más de una veintena de alegaciones, todas ellas destinadas a mejorar lo expuesto en el documento y a garantizar un servicio de calidad para los ciudadanos de este municipio. Ante la situación, y entendiendo que la fuerza de esas alegaciones, que considerábamos justificadas, sería mayor en tanto en cuanto tuviesen

el respaldo del Ayuntamiento de Alcantarilla como ente, solicitamos la celebración de un pleno extraordinario de urgencia el 20 de agosto de 2021, una vez terminado el documento de alegaciones. La intención no era otra que el posicionamiento común de todo el pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla, con todos sus grupos políticos, y que todas las alegaciones que se pensasen presentar al documento se hicieran de forma común bajo el escudo de nuestro municipio, como muestra de la unanimidad en la defensa del transporte público a nuestra escala local, frente a los recortes planteados por la Comunidad Autónoma. El resultado es por todos conocido. El pleno se celebraría el 6 de septiembre y el equipo de gobierno del Partido Popular se negó a cumplir la propuesta de este Grupo, imponiendo una enmienda que contenía sus propias alegaciones, sin aceptar ninguna otra propuesta de mejora.

El transporte público no entiende de ideologías políticas, sino que es un servicio público, del pueblo, de todo el pueblo, por lo que no entendimos, en aquel momento, la cerrazón del Partido Popular, una vez más, al negarse en el Pleno a aceptar nuestra propuesta de consensuar unas alegaciones comunes con el resto de los grupos políticos al "Anteproyecto del Servicio Público de Transporte de Viajeros de la Región de Murcia".

Desde entonces, el tema del autobús ha quedado aparcado, solamente para ser mencionado como arma arrojada política cuando se anunciaron las nuevas rutas del transporte público interurbano.

Pero el pasado 3 de diciembre de 2021 se ponía en marcha la nueva concesión, solucionando algunos de los problemas que desde este Grupo Municipal denunciábamos en nuestras alegaciones, como el paso de autobuses con viajeros de pie por autovía o la eliminación de paradas en Campoamor, pero planteando nuevos problemas: vehículos antiguos y pensados para distancias medias-largas, sin adaptar para el uso por personas con movilidad reducida, desaparición de frecuencias en los primeros horarios de la mañana (ningún autobús antes de las 7:30 ni de ida ni de vuelta), reducción de frecuencias de más de un 60% en sábados y festivos, misma denominación para las líneas ...

Todo lo expuesto desembocó en imágenes nada deseables: paradas de autobús atestadas por la acumulación de usuarios esperando unos autobuses que no pasaban, debido a los cambios de horarios sin aviso y a las frecuencias que se han reducido sensiblemente, y en

otras ocasiones autobuses vacíos, al pasar varios seguidos y asumir uno a todos los pasajeros; conductores teniendo que dar la cara ante el usuario por un servicio que ellos mismos admiten que es pésimo pero que poco pueden hacer más que recibir las quejas de los usuarios; etc.

El pasado 27 de diciembre, 24 días después del inicio de la concesión, se hacían los primeros ajustes de calado real en la misma, solucionando los problemas arriba mencionados, pero dejando muchos otros aún abiertos, así como creando nuevas incidencias que siguen a día de hoy sin respuesta:

- Desde el inicio el día 3 de diciembre de 2021, **los nuevos bonos** puestos a disposición de los usuarios **solo pueden emplearse en las líneas en las que estos se soliciten**. Esto implica que un bono de la nueva concesionaria solo serviría para el uso en una línea, donde este se haya adquirido. Asimismo, al desaparecer los transbordos entre líneas se incrementa aún más el precio del servicio.
- **La eliminación de los billetes de ida y vuelta.** Anteriormente el billete sencillo tenía un coste de 2'05€ y el de ida y vuelta un coste de 3'20€. Actualmente, al eliminarse este, la reducción de 0'05€ en el precio del billete sencillo no atenúa el coste total de una ida y vuelta que tiene un coste de 4€.
- **La nula información al usuario.** Los folletos que se repartieron por parte de la Consejería de Fomento e Infraestructuras días antes del 3 de diciembre fueron retirados por ser erróneos, la única información que se puso a disposición de los usuarios por medio de la página web habilitada fue un documento PDF de dicho folleto, días después (el 9 de diciembre), se anunciaban cambios y adiciones en las líneas de Alcantarilla en la prensa regional, pero hasta el 23 de diciembre no se hacían públicos los nuevos horarios, pero manteniendo el formato de descarga de PDF¹, esta vez varios, según las rutas, y no con un mapa web como es habitual. Asimismo, las paradas de nuestro municipio siguen manteniendo en sus cartelas la información de las antiguas líneas de LAT, y solo en algunas de ellas se ha colocado una cartelería (expuesta a ser arrancada) en las cristaleras de los asientos de las paradas.

¹ <https://www.alsa.es/urbanos/murcia>

- **Confusión en las rutas.** Mientras los folletos informativos especifican una serie de paradas de referencia, a los conductores se les ha indicado realizar todas las paradas del recorrido entre la Estación de Autobuses de Murcia y Alcantarilla, provocando confusiones. Por ejemplo, la siguiente parada a la Estación de Autobuses debería ser Plaza Circular, 14; pero entre una y otra se realizan paradas en Ronda Norte, Primo de Rivera... Asimismo, la propia parada de Plaza Circular, 14 resulta contraproducente para el recorrido Murcia-Alcantarilla, pues obliga a los vehículos a dar una innecesaria vuelta a dicha plaza, cuando se podría parar, de querer hacerlo en la Plaza Circular, en la parada "Cajamurcia", justo antes de entrar en Avenida de la Constitución. Todo ello desemboca en nuevos retrasos, que se escalonan y acumulan en las expediciones, especialmente después de las vacaciones navideñas.
- **Falta de adaptaciones para personas con diversidad funcional.** Pese a que se han retirado mayoritariamente los autobuses de distancias medias-largas con acceso en escalera y pasillos estrechos, solucionando en mayor medida la problemática de acceso para personas con movilidad reducida, o para quienes llevaran carritos de bebé o de compra, siguen sin adecuarse los vehículos a una de las medidas más positivas del "Anteproyecto": los avisos sonoros para personas con problemas de visión.

Por último, y cerrando con un aspecto positivo, la Consejería de Fomento e Infraestructuras asumía a finales del 2021 una de las ideas que con más vehemencia se ha defendido por este Grupo Municipal respecto del transporte público regional²: la constitución de un ente o consorcio gestor del transporte público en el área metropolitana de Murcia. Se presenta así, para todos los actores implicados, una oportunidad de recuperar lo perdido en 2012, y de mejorar nuestro servicio de transporte público, siempre que se le de la voz que corresponde a los Ayuntamientos implicados, a la vez que redunda en una mayor eficacia de las líneas y, de esta manera, en un mejor servicio para el ciudadano, con más ofertas y precios más competitivos, incluso favoreciendo las tarifas planas y combinadas.

² <https://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2021/09/28/naufragos-transporte-publico-57765049.html>

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a adecuar, o sustituir, los vehículos para que sean accesibles para personas con problemas de visión, implantando los avisos sonoros especificados ya en el "Anteproyecto del Servicio Público de Transporte de Viajeros de la Región de Murcia"
2. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a reforzar la línea 1 de la concesión MUR-001, especialmente los viajes de ida en horario de mañana, pasando de una expedición cada 1h 30 min. a, como mínimo, una expedición por hora.
3. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a emprender una reestructuración de las líneas 12-A y 12-B de la concesión MUR-001, recuperando las paradas de la concesión anterior que se siguen realizando *de facto* pero que no aparecen en las rutas oficiales, especialmente aquellas de Murcia Norte y del Barrio del Carmen.
4. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a la empresa concesionaria del servicio de transporte interurbano de Alcantarilla a ofrecer una información fiable, actualizada y veraz a los usuarios por medio de:
 - Un sitio web en el que aparezcan frecuencias, paradas y modificaciones de última hora relativas a los autobuses que prestan servicio en el municipio.

- La instalación de paneles y cartelas en las paradas de autobús del municipio de Alcantarilla.
 - Una app móvil en la que se pueda consultar en tiempo real la información relativa al servicio de autobuses.
5. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a convocar la Mesa de Coordinación del Transporte, para recabar de los distintos agentes implicados en el nuevo mapa del transporte público, especialmente los ayuntamientos, información y propuestas de mejora respecto de las nuevas concesiones.
 6. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a tomar en consideración a los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados, como miembros de pleno derecho de la nueva entidad metropolitana de transporte, garantizando la voz de los municipios en la gestión del consorcio.
 7. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a las empresas concesionarias de las nuevas concesiones de autobuses interurbanos, a crear una estructura de bonos compatibles en los distintos municipios del área metropolitana de Murcia.
 8. Instar a la entidad concesionaria del servicio de autobús interurbano de Alcantarilla a recuperar las bonificaciones de ida y vuelta.
 9. Instar a la concejalía de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcantarilla a solicitar la recuperación de las paradas existentes a lo largo de la Avenida Príncipe, siguiendo lo establecido en el artículo 7, e) de la *Ley 10/2015, por la que se establece el sistema competencial en el transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia*.

Alcantarilla, a 14 de enero de 2022.

Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista